



Pereira, 13 de mayo de 2026

DE: RICARDO ALAN GONZALEZ LONDOÑO - Director Administrativo de Talento Humano - 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno - 0160 Oficina Asesora de Control Interno



No. 20260513-25561-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Seguimiento MIPG- Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación.. Radicado No.20260511-24878-I

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, relacionada con el envío del Autodiagnóstico y el Plan de Acción de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, remite el Autodiagnóstico y el Plan de Acción.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

RICARDO ALAN GONZALEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Talento Humano

Proyectó: SAYDA DIOMAR BOLIVAR ARAMBURO - Contratista - 1520 Dirección de Talento Humano

Copia: ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista - 0160 Oficina Asesora de Control Interno, ELVIA LILIANA MARTIN RAMIREZ - Contratista - 1510 Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, ANGELA MARIA CASTRO HURTADO - Contratista - 1520 Dirección de Talento Humano, JAIRO ARENAS OSORIO - Tecnico Administrativo - 1520 Dirección de Talento Humano, RUBÉN DARÍO GARZÓN ROJAS - Contratista - 1520 Dirección de Talento Humano, SILVANA LONDOÑO BETANCOURT - Tecnico Administrativo - 1520 Dirección de Talento Humano

Anexos digitales: Gestin_del_Conocimiento_y_la_Innovacin.xlsx, 2026 Autodiagnostico gestion del conocimiento y la innovacion Talento Humano (1).xlsx